



Federación Extremeña de Pesca

Apartado de Correos, 463
10600-PLASENCIA

Tlno. y Fax: 927-42 49 55

CIRCULAR NÚMERO 3/2017 - FECHA.- 15 de noviembre de 2017

DESTINO: Sociedades de Pesca de Extremadura.

ASUNTO: Selectivo regional de salmónidos mosca lago-orilla

Estimados Amigos:

Tal y como se acordó en la última Asamblea General Ordinaria de nuestra Federación, el pasado día 4 de febrero, nuestra entidad se comprometió a organizar a lo largo de esta temporada, un selectivo regional de la modalidad de salmónidos mosca, subespecialidad lago-orilla. Durante esta temporada, el campeonato de España de esta disciplina dejó de tener la catalogación de Open y, debido a la celebración del mismo en el mes de marzo, nos dejaba sin margen para poderlo convocar con anterioridad al mismo.

Por ello, esta Federación ha convocado el citado selectivo regional para el próximo sábado, día 2 de diciembre en el Lago de Jabares (León). La no autorización por la administración extremeña de las sueltas de truchas arcoíris, que es la especie básica y fundamental en este tipo de pesca, nos obliga a desplazarlo fuera de nuestra comunidad autónoma. Este selectivo NO tendrá la catalogación de campeonato de Extremadura y servirá, única y exclusivamente para determinar los 4 deportistas que representarán a nuestra Federación en el campeonato de España de la disciplina del año 2018. Para la próxima temporada, tal y como se acordó en la Asamblea General, se introducirá en el calendario el primer campeonato regional de esta disciplina.

Todos aquellos deportistas que estén interesados, deberán formalizar sus inscripciones a través de sus clubes. Debido a que es un lago privado, nos vemos obligados a cobrar una cuota de inscripción de 15 euros, que irán destinados únicamente al pago del permiso, que tiene justo ese importe.

La fecha límite para recibir las inscripciones será la del día 28 de noviembre de 2017. Sería conveniente no obstante, que se comunicara por parte de los clubes con la mayor antelación posible para poder cuadrar la competición. Recordamos que será obligatorio que todos los deportistas estén en posesión de la licencia de pesca interautonómica, o en su defecto, la de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Con el ruego de la mayor difusión posible de este campeonato y a la espera de recibir vuestras respuestas, recibid un cordial saludo.



Miguel Ramón Bonifacio Campos.
Presidente Federación Extremeña de Pesca